

N.I. Nº 0009/2

Buenos Aires, 21 de abril de 2021

Sr. Secretario

Secretaría de Justicia y Seguridad

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Dr. Marcelo D´ALESSANDRO**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., por expresa indicación de la Sra. Ministra de Seguridad de la Nación, Dra. Sabina Frederic, en mi carácter de Secretario de Articulación Federal de la Seguridad, a fin de transmitirle que entendemos necesario reforzar las acciones de control por parte del Gobierno de la Ciudad de las medidas específicas de prevención y contención en el AMBA dispuestas por el Sr. Presidente de la Nación a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 241/2021 (art. 16).

Cumplo en informarle que, de las denuncias recibidas por la línea 134 de este Ministerio, en las primeras 72 hs de entrada en vigencia del DNU, se advierte que los temas más recurrentes refieren a comercios abiertos fuera del horario habilitado, locales de comida con personas que consumen en el interior del lugar, realización de fiestas clandestinas y centros de entrenamiento abiertos que funcionan en espacios cerrados. Asimismo, la información recibida a través de otros canales de comunicación con la ciudadanía da cuenta, principalmente, del incumplimiento de los locales gastronómicos de atender a sus clientes y clientas en espacios habilitados al aire libre entre las 6 horas y las 19 horas de cada día (DNU 241/2021, art. 16, 2do párrafo).

Por ello y en atención a que el Jefe de Gobierno debe dictar las medidas necesarias para implementar lo dispuesto por el DNU de referencia, solicito incrementé acciones de control, a través de la Agencia de Control Gubernamental (ACG) u otras áreas u organismos locales que pudieren corresponder. El incremento de la actividad de fiscalización redundará

en un mayor y mejor cumplimiento de las disposiciones de prevención y contención del COVID-19 establecidas por el Presidente de la Nación para el Área Metropolitana Buenos Aires y complementará los operativos de control que en forma conjunta establecimos para garantizar que se respete el horario de restricción de la circulación establecido en dicha norma.

Sin otro particular, saludo atentamente.



**GABRIEL MARCELO FUKS**  
Secretario de Articulación Federal de la Seguridad  
Ministerio de Seguridad